



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

2667

*Aprobación padrones fiscales 2024*

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

“**Primero.**- Aprobar los siguientes padrones fiscales, correspondientes al ejercicio 2024, el período de pago en voluntaria de los cuales será desde el día 2 de abril al día 30 de septiembre de 2024:

- Padrón del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2024, por importe de 4.174.126,23 euros, y un total de 7.248 recibos.
- Padrón del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2024, por importe de 436.775,32 euros, y un total de 1.099 recibos.
- Padrón del Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales del ejercicio 2024, por importe de 88.111,93 euros, y un total de 45 recibos.
- Padrón de la Tasa por el servicio de recogida y tratamiento de basuras del ejercicio 2024, por importe de 840.352,18 euros, y un total de 6.189 recibos.
- Padrón de la Tasa de entrada de vehículos del ejercicio 2024, por importe de 17.091,00 euros, y un total de 431 recibos.
- Padrón de la Tasa del cementerio municipal del ejercicio 2024, por importe de 19.161,00 euros, y un total de 922 recibos.
- Padrón de la Tasa por ocupación de vía pública con mesas y sillas del ejercicio 2024, por importe de 50.487,04 euros, y un total de 38 recibos.

**Segundo.**- Practicar la notificación colectiva y publicar el anuncio de cobro en voluntaria de los tributos anteriores, por los medios habituales y a través de la publicación en el BOIB, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.”

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a los padrones fiscales mencionados.

Sant Lluís, en la fecha que consta en la firma electrónica (21 de marzo de 2024)

**La alcaldesa**

Maria Dolores Tronch Folgado